

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21772 REAL DECRETO 2259/2004, de 26 de noviembre, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Emilio Frías Ponce.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de noviembre de 2004, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 343 y 344.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Emilio Frías Ponce, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, el cual desempeñará su cargo en la Sala Tercera del citado alto Tribunal, en vacante correspondiente al turno general de la Carrera Judicial, producida por nombramiento para otro cargo de don Ramón Trillo Torres.

Dado en Madrid, el 26 de noviembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

21773 ACUERDO de 21 de diciembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrado doña Montserrat Arroyo Romagosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 356 c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de diciembre de 2004.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular en la Carrera Judicial, a la Magistrado doña Montserrat Arroyo Romagosa, con efectos del día 29 de diciembre de 2004, sin que en ella pueda permanecer menos de dos años.

Madrid, 21 de diciembre de 2004.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

21774 ORDEN ECI/4248/2004, de 30 de noviembre, por la que se corrige error en la Orden ECI/3752/2004, de 20 de octubre, por la que se prorroga la permanencia en puestos en el exterior a funcionarios docentes, seleccionados por el concurso de méritos convocado por Orden de 14 de febrero de 2001.

Advertido error en la Orden ECI/3752/2004, de 20 de octubre, por la que se prorroga la permanencia en puestos en el exterior a

funcionarios docentes, seleccionados por el concurso de méritos convocado por Orden de 14 de febrero de 2001, este Ministerio ha resuelto su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo de la Orden citada, en el que aparecen relacionados los funcionarios del Cuerpo de Maestros que prorrogan su permanencia en los países de Australia y Brasil, D. Jesús Moreno Moncalvillo, D. José Carlos Gallego Oliva y D. Félix Muñoz Fernández-Clemente, donde dice: «Período de nombramiento: 10.2.2005-31.1.2008», debe decir: «Período de nombramiento: 1.2.2005-31.1.2008».

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E. del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario General Técnico.

21775 ORDEN ECI/4249/2004, de 13 de diciembre, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por Orden ECI/3529/2004, de 7 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen